

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3326 Resolución por la que se modifica el anexo de prescripciones técnicas de la Autorización Ambiental Integrada AAI20071303, del titular Repsol Petróleo, S.A., derivada de la modificación no sustancial de la actividad consistente en inclusión de un nuevo LER en la relación de residuos peligrosos generados.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la Resolución de fecha 24/06/2025, la decisión de modificar la Autorización ambiental integrada AAI20071303, del titular REPSOL PETRÓLEO, S.A., en los términos del informe técnico de 02/05/2025 que se recoge en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización prescripciones derivadas de la modificación no sustancial consistente en la inclusión de un nuevo LER 17 05 03* en la relación de residuos peligrosos generados.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=173039&IDTIPO=60>

En Murcia, a 26 de junio de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.